



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1141-2022
Guatemala, 25 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 396-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.85,900.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1141-2022
Guatemala, 25 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 396-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.85,900.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos de la Señora Directora.

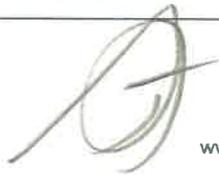

Lic. Iván López Meyorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
12 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 396-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 18 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochenta y cinco mil novecientos quetzales exactos (Q.85,900.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal: este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----



[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11
"INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN EL RENGLÓN 189, ASÍ COMO EFECTUAR EL PAGO POR EL SERVICIO DE DISEÑO DIGITAL DE LOGOTIPOS, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEBITANDO DEL PROG. 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" A CARGO DE -UNCOSU- Y ACREDITANDO EN EL PROG. 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", DEBITO Y CREDITO EN LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON

439 12/10/2022 48577851 ENVIADO 916.690.00 0.00 INTRA2 PRESUPUESTO

438 12/10/2022 48577232 ENVIADO 85.900.00 0.00 INTRA2 PRESUPUESTO

437 12/10/2022 48577202 ENVIADO 400.000.00 0.00 INTRA1 PRESUPUESTO

396



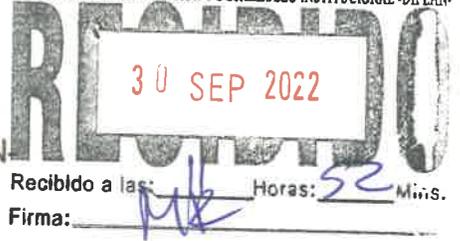
Nahuy

OFI-SIT-UPL-102-2022

Guatemala, 28 de septiembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIP. AIF-



Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-476-2022, por la cantidad de Q. 85,900.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-24-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-24-2022
Res. SIT-DSI-476-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 27 de septiembre de 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto del subgrupo 18, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-24-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto del subgrupo 18.

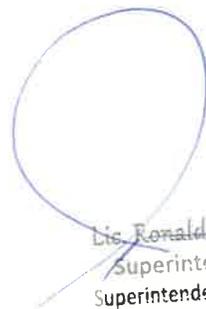
POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q. 85,900.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-24-2022, presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, al análisis de la Gerencia Administrativa y Financiera realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.



Lis Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-24-2022

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora	Superintendencia de Telecomunicaciones
Clase de Modificación	INTRA 2
Monto en Números	Q 85,900.00
Monto en Letras	Ochenta y cinco mil novecientos quetzales

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio OFI-SIT-GAF-CF-204-2022 y Resolución SIT-DSI-470-2022 de la Unidad de Presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia Débito Q.	Diferencia Crédito Q.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida
22-00-00-001-000	Dirección y Coordinación						0	Evento Total
		Dirección y Coordinación	Q85,900.00	Q85,900.00	Q0.00	Q0.00	0	Evento
	Totales		Q85,900.00	Q85,900.00	Q0.00	Q0.00		

Observación:

Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas.

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	28/09/2022
		HORA :	10:15.01
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 211 - 3088	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

211	22	00	000	001	000	0101	136	32	0000	0000	022-007-0001	Dirección y coordinación	-85,900.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

211	22	00	000	001	000	0101	189	32	0000	0000	022-007-0001	Dirección y coordinación	85,900.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	-----------	--

Total 85,900.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-85,900.00	85,900.00
Total		-85,900.00	85,900.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-85,900.00	85,900.00	
0000-SIN ORGANISMO	-85,900.00	85,900.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-85,900.00	85,900.00	
Total	-85,900.00	85,900.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos financieros al renglón de gasto 189 "Otros estudios y/o servicios", de conformidad con la solicitud emitida por medio del oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-263-2022 y el requerimiento de compra 4249 de esta Superintendencia de Telecomunicaciones.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 28/09/2022
		HORA : 10:15.01
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 211 - 3088	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO AFECTARA METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACION-SIT	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO AFECTARA METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACION-SIT	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos financieros al renglón de gasto 189 "Otros estudios y/o servicios", de conformidad con la solicitud emitida por medio del oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-263-2022 y el requerimiento de compra 4249 de esta Superintendencia de Telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lentis
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

OFI-SIT-DSI-1006-2022

Guatemala, 27 de septiembre de 2022.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-476-2022, de fecha 27 de septiembre 2022, la cual resuelve la solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto 141 del subgrupo 18, de conformidad con la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-24-2022.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 06 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

Lic. Royald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones



PLANIFICACIÓN
REVISADO
28 SET. 2022



15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en: como SIT

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Firma:

Página 1 de 1

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE

OFI-SIT-DSI-1006-2022

RFNL/cyag



OFI-SIT-UPL-100-2022

Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado
Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones.
Presente.



Estimado Licenciado Negro:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando unas modificaciones presupuestarias ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-24-2022 para que se evalúe dicha modificación y por medio de la Resolución sea aprobada.

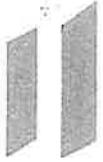
La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente;

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OFI-SIT-GAF-CF-206-2022
Guatemala, 26 de septiembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

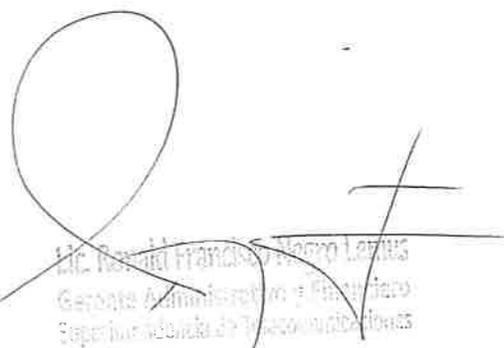
Por este medio se traslada el comprobante de reprogramación subproductos 16, clase de modificación INTRA2, por un monto de ochenta y cinco mil novecientos exactos (Q.85,900.00), con la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 189 "Otros estudios y/o servicios".

Sin otro particular,

Atentamente,


Lic. Christian Osberth Guerra Méndez
Coordinador Financiero en Función
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Ronald Francisco López
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Marco Antonio Balón Ruiz
Superintendencia de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/09/2022 HORA : 15:15.55 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	-85,900.00	0.00	
022-007-0001	Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	32	-85,900.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	85,900.00	0.00	
022-007-0001	Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	32	85,900.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	

022-007-0001	Dirección y coordinación						-85,900.00	85,900.00	
							-85,900.00	85,900.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	

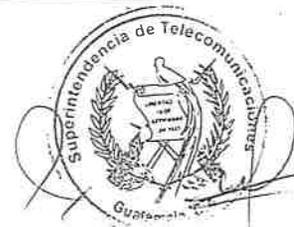
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS							-85,900.00	85,900.00	
0000-SIN ORGANISMO							-85,900.00	85,900.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-85,900.00	85,900.00	
Total							-85,900.00	85,900.00	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos para asignar recursos financieros al renglón de gasto 189 "Otros estudios y/o servicios" de conformidad con la solicitud emitida por la Unidad de Recursos Humanos en el oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-263-2022 y el requerimiento de compra 4249 de la Unidad de Relaciones Públicas autorizados por el Despacho de la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/09/2022 HORA : 15:15.55 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO AFECTARA METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACION-SIT	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO AFECTARA METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACION-SIT	

Centro Costo Consolidados
3088-18;

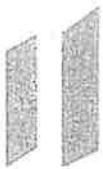
Reprogramación de centro de costos para asignar recursos financieros al renglón de gasto 189 "Otros estudios y/o servicios" de conformidad con la solicitud emitida por la Unidad de Recursos Humanos en el oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-263-2022 y el requerimiento de compra 4249 de la Unidad de Relaciones Públicas autorizados por el Despacho de la SIT.

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Lic. Christian Osorio Oriente Morán
 Coordinador Financiero en Funciones
 Superintendencia de Telecomunicaciones



FIRMA



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

• CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

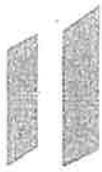
GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.85,900.00

136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS -Q.85,900.00

Se propone realizar el débito, con base a la proyección realizada al renglón de gasto, determinando que existe economía para reorientar los recursos presupuestarios dentro del mismo grupo de gasto no controlados.


Lic. Christian Osorio Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

• CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.85,900.00

189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS Q.85,900.00

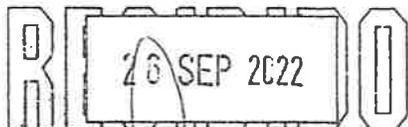
Los recursos presupuestarios que se están solicitando serán utilizados para la contratación del servicio de dos consultores que prestarán sus servicios técnicos y/o profesionales, con base a la referencia del oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-263-2022 y al envío de correspondencia DSP-AG/EC- 777-2022/ag, CASO 2520 con Visto Bueno del Señor Presidente de la Republica.

Asimismo, con base al requerimiento de compra número 4249, se solicitan los recursos presupuestarios para la contratación del servicio de diseño digital de logotipo con base al Oficio OFI-SIT-DSI-903-2022 emitido por el Despacho de esta Institución.


Lic. Christian Osorio Guerra Florian
Comptroller Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Firma:  Hora: 07:06

OFI-SIT-DSI-991-2022

Guatemala, 23 de septiembre de 2022.

Licenciado

Ronald Francisco Negro Lemus

Gerente Administrativo y Financiero

Superintendencia de Telecomunicaciones

Presente

Estimado Licenciado Negro:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-470-2022, de fecha 23 de septiembre 2022, la cual resuelve la solicitud de modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar recursos a los renglones de gasto del subgrupo 18, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-204-2022.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 33 folios incluyendo el presente oficio.

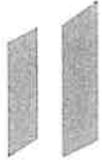
Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE





RESOLUCIÓN SIT-DSI-470-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala veintitrés de septiembre dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto del subgrupo 18, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-204-2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en los Decretos 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós y 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 3, literal a), b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto del subgrupo 18.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós Ley del Organismo Judicial; 1,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Marco Antonio Paton Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones



RESUELVE:

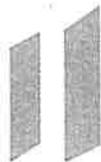
- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.85,900.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO							ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-	85,900.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088							11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.	85,900.00
001	00	0101	136	32	000	000	Reconocimiento de gastos	85,900.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO							ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-	85,900.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088							11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.	85,900.00
001	00	0101	189	32	000	000	Otros estudios y/o servicios	85,900.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

[Handwritten signature]
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-GAF-CF-204-2022

Guatemala, 23 de septiembre de 2022

Ingeniero

Marco Antonio Baten Ruiz

Superintendente

Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Para continuar con las gestiones financieras ante la DAF en la solicitud de una modificación presupuestaria para el subgrupo 18, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-263-2022.

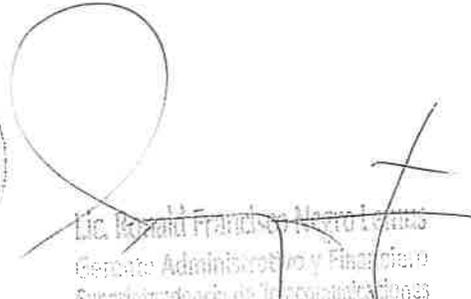
Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera de firmar, si así lo considera, la resolución de aprobación que se adjunta que modificará el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y dar continuidad al trámite de aprobación ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV. Se adjunta el detalle de los renglones de gasto en débitos a proponer.

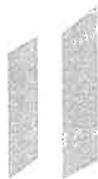
Sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Christian Osberto Guerra Fierro
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Ronald Francisco Navarro Torres
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMMAYTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-GAF-CA-URH-263-2022
Guatemala, 19 de septiembre de 2022

Licenciado
Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero en funciones
Superintendente de Telecomunicaciones
Presente

COORDINACIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
22 SEP. 2022
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: _____ Hora: 15:24

Estimado Licenciado Guerra:

Reciba un atento y cordial saludo de la Unidad de Recursos Humanos de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Por medio del presente se solicita la modificación presupuestaria para la contratación de 2 consultores bajo el subgrupo 018, para que presten servicios Técnicos y/o Profesionales en referencia al envío de correspondencia DSP-AG/EC-777-2022/ag de la Presidencia de la Republica, el monto es el siguiente:

Renglón	Total Renglón
189	Q 61,300.00
Total	Q 61,300.00

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Abner Jonathan Domínguez Meoño
Encargado de Recursos Humanos
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Licda. Claudia Isabel Manroy Lima
Coordinadora Administrativa
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

C.C. Archivo

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt
síguenos en: como SIT

Página 1 de 1
Unidad de Recursos Humanos
OFI-SIT-GAF-CA-URH-263-2022
AJDM/ajdm